



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

2017, "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MESA DIRECTIVA  
LXIII LEGISLATURA  
OFICIO No.: D.G.P.L. 63-II-7-2273  
EXP. **4358**

Secretarios de la  
H. Cámara de Senadores,  
Presentes.

Tenemos el honor de remitir a ustedes para sus efectos constitucionales, el expediente con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, con número CD-LXIII-II-2P-249, aprobado en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, a 28 de abril de 2017.



  
Dip. Ernestina Godoy Ramos  
Secretaria

JJV/rgj



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

M I N U T A  
P R O Y E C T O  
D E  
D E C R E T O

**POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7o. DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.**

**Artículo Único.-** Se reforman las fracciones IX y X del artículo 7o. de la Ley General de Educación, para quedar como sigue:

**Artículo 7o.- ...**

**I.- a VIII.- ...**

**IX.-** Fomentar la educación en materia de **salud integral** y estimular la educación física y la práctica del deporte;

**X.-** Desarrollar actitudes solidarias en los individuos y crear conciencia sobre **estilos de vida saludables**, el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias;

**XI.- a XVI.- ...**

**Transitorio**

**Único.** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

S A L Ó N DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- Ciudad de México, a 28 de abril de 2017.



Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez  
Presidenta

Dip. Ernestina Godoy Ramos  
Secretaria

Se remite a la Cámara de Senadores  
para sus efectos constitucionales la  
Minuta CD-LXIII-II-2P-249  
Ciudad de México, a 28 de abril de 2017.



  
Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas  
Secretario de Servicios Parlamentarios

JJV/rgj